

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2137 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso n.º 59/2010 del deudor don José Luis García Marín, con DNI 5.149.832V, se ha dictado con fecha de 15 de enero de 2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 15 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200002197-1